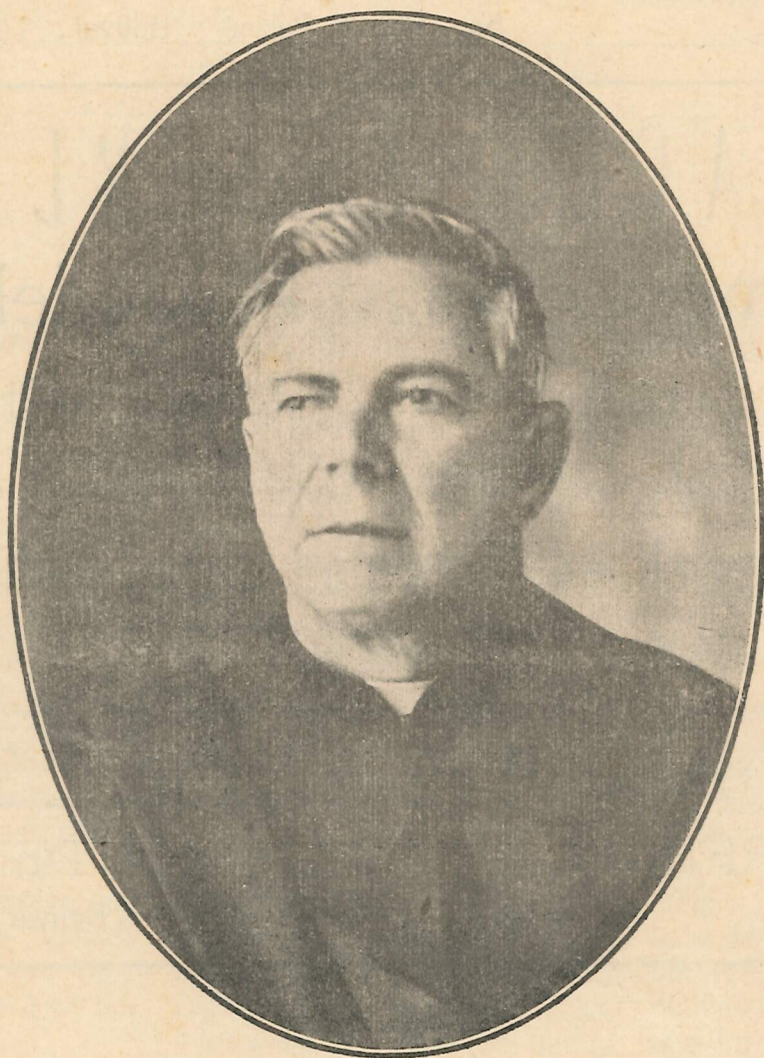


# EL SANTUARIANO

AGOSTO 13 DE 1939.

NUMERO 174



PBRO. D. JOSE IGNACIO BOTERO

La Sociedad de Mejoras Públicas ha interpretado feliz y fielmente el querer unánime de los santuarianos, al expedir la resolución en virtud de la cual se otorga la **MEDALLA DE CIVISMO**, en el presente año, al distinguido varón y preclaro sacerdote, Don José Ignacio Botero. Esta resolución, que es una pieza justioiera, admirablemente razonada, no es otra cosa que la protocolización de hechos vividos, cumplidos. Si como rector de almas el padre Botero ha llevado a cabo una vastísima labor espiritual, su intervención en las obras que atañen al progreso de su pueblo, ha sido entusiasta, fecunda, decisiva. La acción social, la educación pública, las industrias, la agricultura, han tenido en él un patriota desvelado y vigilante y su más fervoroso y constante animador. Varón eminentemente cristiano, de alma diamantina, nos seduce en este virtuoso sacerdote la austeridad de su vida y el celo y ardencia con que propugna los intereses de Cristo y de su Iglesia. Una vida pulcra, sin sombras, dedicada por entero al servicio de Dios y de la feligresía, le han dado al Padre Ignacio suficientes méritos para ganarse el respeto, la admiración y el cariño de sus hijos, que lo quieren y acatan. Luzca, pues, rutilante, en su pecho, que es todo amor y todo caridad, la bella medalla que la Sociedad de Mejoras Públicas, en acatamiento al clamor general de la ciudadanía, ha tenido el acierto de otorgarle.

F. G. G.

*Un gramo de cuajo "LA RETORTA"*  
*cuaja más de cien litros de leche tibia.*  
*-Fuertza siempre igual-*



I.C.



# - Farmacia Nacional -

Esmerado despacho de fórmulas. Servicio médico permanente.

San Juan X Palacé y Bolívar. Teléfono 31-75.

---

## ALMACEN ESTERLING

J. Emilio Arango P.-Medellín.

Carrera Bolívar Nro. 49-25. Teléfono 46-91

Cuando Ud. viaje a Medellín, no olvide visitar este almacén.

**Especialidad: Artículos para hombre.**

Club permanente. Precios bajos.

---

## LA MODA INGLESA

ROPA PERFECTA EN TODOS SUS DETALLES

Bolívar x Pichincha.

---

AVISAR EN

“EL SANTUARIANO”

es vender en Antioquia. Es el decano de los periódicos de provincia. Su circulación es profusa y su prestigio es sólido.

AVISE EN EL



# EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Redactor: FILEMON DE J. GOMEZ

Admor: Dr. SIGIFREDO GOMEZ

Año XVIII

El Santuario, agosto 13 de 1939.

Número 174

## EDITORIAL

# EL CENTENARIO

La Ley Nro. 101 de 24 de agosto de 1938 y la Ordenanza No. 20 de 6 de junio de 1939, nos forjaron la esperanza de poder terminar varias obras públicas para celebrar el primer centenario de El Santuario. Pero cada día que pasa nos va desilusionando, y de tanto esperar, ya se nos antoja creer que nada nos darán la Nación, ni el Departamento, no obstante la Ley y la Ordenanza, tan claras y perentorias, y de tan estricta y elemental justicia. Parece que la diosa Justicia está atacada de cojera y anda en zancos, y por lo mismo se tardará en llegar.

Mas, no es esto motivo para desanimarnos. Debemos confiar en nuestras propias fuerzas y abocarnos con optimismo a la conquista de nuestras aspiraciones. El centenario, queremos y podemos celebrarlo. Es cierto que no podremos—como son nuestros deseos—terminar obras materiales ya empezadas para esta festividad, pero sí podemos desarrollar un programa acorde con las capacidades del pueblo y con el entusiasmo generoso de la ciudadanía. Esperarlo todo de la Nación o del Departamento y como kuáqueros inertes cruzarnos de brazos, son actitudes que no se acoplan a nuestra raza vigorosa que ha sabido triunfar en diversos campos y en múltiples eventos.

Ya es tiempo, señores santuarianos, de movernos y pro-

bar con hechos que somos elementos activos y constructivos. Fíjese la fecha de gala, y pongamos todos nuestros conatos para celebrarla con la mayor solemnidad. Es preciso que todos los hijos de El Santuario se contagien de entusiasmo y comprendan la importancia y el significado de un festival que marca un jalón glorioso e inaugura una nueva época. Que nadie rehusé prestar su contingente. Todas las fuerzas sociales deben empeñarse con fervor y entusiasmo para demostrar la potencialidad moral del pueblo, su capacidad creadora y de lucha, y los anhelos patrióticos que lo inspiran y lo empujan hacia adelante. La celebración del primer centenario, es un nuevo triunfo que debemos apuntarnos los santuarianos, para sumarlo a los muchos obtenidos en la primera centuria de vida municipal.

Pensemos también en la responsabilidad que tenemos ante las generaciones futuras. No debemos dejarnos enjuiciar de los que vienen. Por de contado, que éstos nos increparían desidia, indolencia, incomprensión, si no hacemos un esfuerzo por celebrar el primer centenario de El Santuario en una forma que corresponda a las energías de la raza, al sano espíritu patriótico que la anima y a la virtualidad generosa que le es peculiar. Estamos en la obligación de legar a las generaciones venturas una herencia de

civismo, como la que recibimos de nuestros mayores, que no escatimaron sacrificios por el bien común, ni le hurtaron el cuerpo a los deberes para con la patria.

No esperemos en la ayuda de los poderes centrales. Confíemos en nuestras propias fuerzas, hijos de El Santuario. No es hora de deliberar sobre prudentiales y discretas esperas, o sobre halagadoras promesas que no se cumplen, o que al menos se dilatan en cumplir. Es hora de obrar, de actuar, de laborar. Estos son los verbos que debemos conjugar hoy, y en una forma intensa, enérgica y patriótica. Obrar, actuar, laborar con fe de apóstoles, con entusiasmo de santuarianos legítimos, con la fortaleza, firmeza y grandeza de ánimo de la raza y con el propósito generoso de triunfar. Que cesen las vacilaciones, los titubeos, las incertidumbres cobardes y las actitudes irresolutas y procedamos a vencer las dificultades, a superar los obstáculos y estorbos que se presenten para la realización y digna celebración de nuestro primer centenario de vida municipal.

FDJG.

## Resolución No 9

LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE EL SANTUARIO,

CONSIDERANDO:

QUE el R. P. D. José Ignacio Botero, digno Cura Párroco de El





D. JUAN Ma. BOTERO

Patriarca de infrangible austeridad y de acendradas virtudes cristianas, hijo de D. Ignacio Botero Palacio, y padre del actual cura de El Santuario, Pbro. D. José Ignacio Botero. Ahora, cuando la Sociedad de Mejoras Públicas, por disposición espontánea y deliberada dedicará la Medalla de Civismo a su benemérito hijo, EL SANTUARIANO consagra un recuerdo cariñoso a la memoria veneranda del justo varón y severo patriarca D. Juan Ma. Botero.

Santuario, ha desarrollado múltiples y fecundas actividades sociales, que por lo benéficas y trascendentales merecen rubricarse con los sinceros y entusiastas aplausos de la ciudadanía y con la unánime gratitud del pueblo;

QUE a su desvelado afán por la salud espiritual de su feligresía, suma un entusiasmo ejemplar por todo lo que redunde en beneficio económico y material de su Parroquia;

QUE merced a sus iniciativas se estableció en El Santuario la Sociedad de Mutuo Auxilio de San José, institución que presta un gran servicio a las clases pobres y trabajadoras, a las que ampara y protege en las enfermedades y en las horas difíciles de calamidad doméstica, lo que prueba que esta especie de sindicalización obrera está inspirada en las sabias enseñanzas de la Iglesia, que siempre ha preconizado la redención del proletariado, ofreciendo soluciones definitivas con doctrinas que puestas en vigencia significarían la inauguración de la verdadera justicia social y la armonía entre el capital y el trabajo;

QUE ALESFUERZO TESONERO DEL P. BOTERO y a su devoción por la educación pública, se debe en gran parte la vida de los co-

legios de San Luis y de María Auxiliadora, pues a no ser por su oportuna intervención y generoso patrocinio en momentos de dificultades, tan importantes establecimientos habrían sufrido fracasos que indiscutiblemente marcarían una lastimosa regresión en la marcha cultural del pueblo;

QUE con una visión extraordinaria y con el fin de evitar la emigración del valioso capital humano de nuestra tierra, se ha empeñado en la industrialización de El Santuario, y a su empuje, influjo y desinterés se debe la fundación de la cerámica de «El Palmar», empresa de grandes proyecciones que contribuirá poderosamente a la redención económica del pueblo; se le debe el entusiasmo, la decisión y el apoyo pecuniario que prestó para el montaje de la Planta hidroeléctrica, cuya energía no sólo sirve para el alumbrado y la calefacción, sino que ofrece halagadoras perspectivas a la industria; y el establecimiento de telares y muchas otras pequeñas industrias, que con celo patriótico ha propendido por su vigorización, están diciéndolo lo que el pueblo le debe al R. P. Botero por sus afanes de liberación económica e industrial y por sus actividades visibles y ostensiblemente benéficas;

QUE debido a los tenaces y generosos empeños del P. Botero, se llevan muy adelantados los trabajos del magnífico hospital en construcción, obra, que una vez terminada, será orgullo de El Santuario por su comodidad, higiene y belleza;

QUE la artística decoración del templo parroquial; su riqueza ornamental y su riqueza en imágenes y en vasos sagrados; el impulso dado al templo de San Judas; el bello templete construido en el cementerio, y muchas otras obras de utilidad social, que sería prolijo enumerar, han tenido en el P. Botero, en algunas su iniciador y en todas su propulsor decidido y entusiasta;

QUE todo esto demuestra la voluminosa labor social, moral, intelectual y material que el P. Botero ha realizado en El Santuario, labor que reclama justicia y lo hace acreedor a la gratitud del pueblo; y

QUE exaltar las virtudes cívicas, contabilizar los servicios prestados a la cultura y al progreso, reconocer sus obras, proclamar sus méritos y tributar públicamente el homenaje que merecen los benefactores de la comunidad, son fines nobilísimos que están dentro del intenso y extenso programa de la Sociedad de Mejoras Públicas, y habidas estas consideraciones,



D. IGNACIO BOTERO PALACIO

El adalid más tenaz y comprensivo que tuvo El Santuario en la recia campaña librada para obtener su justa categoría de distrito parroquial. El Sr. Botero Palacio es tronco de una numerosísima familia, entre la cual se cuenta el R. P. Ignacio Botero—su nieto—a quien la Sociedad de Mejoras Públicas dedicará en el presente año la Medalla de Civismo.

## RESUELVE:

PRIMERO.—Exaltar públicamente las excelentes virtudes que como Párroco y como ciudadano adornan al R. P. D. José Ignacio Botero, y reconocer y proclamar los múltiples servicios y beneficios realizados en provecho de su feligresía y de la cultura del pueblo; y

SEGUNDO.—Dedicarle en el presente año la MEDALLA DE CIVISMO que tiene establecida esta Corporación, la que será colocada en uno de los días en que se celebre el primer centenario de El Santuario como Distrito—Parroquial, colocación que representará uno de los varios números que tiene la Sociedad de Mejoras Públicas para contribuir a realzar las festividades que al efecto se preparan.

El Santuario, 30 de junio de 1939.

El Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas,

FILEMON DE J. GOMEZ

El Secretario de la Sociedad,

ALBERTO PINEDAG.

## Arboles

Sembrar árboles es enriquecer la patria y salvar la propia salud.

—Repletemos las selvas. Revisitemos de árboles los potreros. Sembremos frutales. Levantemos cercas vivas.

—Un árbol cabe en cualquier solar: siémbrelo hoy.

—Arborizar es higienizar y embellecer. («Progreso»).



# EL BORRACHERO

ORIGINAL PARA EL "SANTUARIANO" Por Ricardo Zapata Alvarez

TIPO: De las Fanerógamas.

FAMILIA: De las Solanáceas.

NOMBRES CIENTÍFICOS: *Datura orborea*, Linn;  
*Brugmansia arborea*, Stendel; y  
*Brugmansia candida*, Persoon.

NOMBRES VULGARES: Borrachero entre nosotros;  
Floripondio en el Perú y México;  
Florifundio y campana en Guatemala; y  
Reina de la noche en Costarrica etc.

**DESCRIPCION:** Es este un arbusto, que nace y crece espontáneamente entre los 2000 y los 3000 metros de altura sobre el nivel del mar, en climas de 13° a 18° caracterizando el paisaje melancólico de nuestras tierras frías, donde se destaca entre el plantío solitario. Su tallo es cilíndrico y ramoso; sus hojas oblongas, ligeramente pubescentes por el envés, verde-oscuras en el haz y frecuentemente perforadas por insectos; sus flores son solitarias, blanco-amarillosas, en forma de gran embudo o trompeta y exhalan un fuerte aroma, que marea a algunas personas.

El fruto es una caja o cápsula elíptica en la cual se alojan las semillas, llamadas por el vulgo *Cacao Sabanero*, las que desempeñan un visible papel en la criminología colombiana. Nuestros apaches criollos las propinan a sus víctimas en tintura mezclada con un licor alcohólico, las que adormecidas profundamente así, son desvalijadas de contado.

La intoxicación producida por esta solanácea, ocasiona un fuerte delirio que exalta los centros cerebrales con terribles alucinaciones y le hace ver a estos envenenados grandes hogueras a su alrededor, no siendo raro que les sobrevenga el coma y finalmente la muerte, si la dosis ingerida es suficiente. Su principio activo es un alcaloide llamado *datarina*, que es amargo, blanco e inodoro, cristalino, un poco soluble en el agua fría y más en el agua caliente. Se emplea para combatir el asma, que antes se creía esencial, pero su efecto no hace más que hacer ceder el acceso, porque es pasajera su acción; es muy tóxico y más activo que la belladona, y como ésta dilata la pupila, también parece que como la nicotina produce amnesia de los nombres propios.

**A TRAVES DE LA HISTORIA.** En la historia de los aborígenes de la altiplanicie de Bogotá, figura esta planta con el nombre de **ARBOL SAGRADO DE LOS**

**CHIBCHAS**, porque sus sacerdotes, mohanes y agoreros se embriagaban con un brebaje compuesto con el sumo de sus hojas y frutos cuando querían vaticinar el porvenir de la tribu o cuando se trataba de establecer por adivinación la infidelidad de la india cuyo honor estaba en tela de juicio.

Con esta especie trataron de envenenar las mujeres muiscas a los soldados de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando obligadas a servir de rancheras en su tropa, según refieren los cronistas, quisieron defender ellas el suelo patrio de tan incómodos invasores. Los intoxicados sufrieron una fuerte *borrachera*, que los tuvo varios días en trance de muerte. De ahí, seguramente se tomó el nombre de *borrachero*, con que desde entonces se le conoce entre nosotros.

**SUS EFECTOS PONZOÑOSOS.**—El doctor Carlos Cuervo Márquez, apunta lo siguiente: «Se ha observado en las casas de los campos, rodeadas de borracheros, por el exquisito aroma de sus flores, que con frecuencia los niños sufren extravismos». Nosotros hemos encontrado en nuestras visitas oficiales muchachos en las escuelas rurales con fuertes irritaciones oculares a causa de que ellos, al jugar con dichos frutos, incidentalmente les habrá saltado látex a sus ojos.

Son muchos los casos de envenenamiento agudo que se registran entre los campesinos de Antioquia por haber tomado miel



ILMO. SR. D. LUBIN GOMEZ H.

El H. Concejo Municipal declaró benefactor de El Santuario al Vicario General de la Arquidiócesis Ilmo. Sr. D. Lubin Gómez H. El Concejo, con este acto de justicia, no hizo más que legalizar y refrendar un sentimiento que está en la conciencia del pueblo. El lunes —7 de agosto— fue colocado su retrato en el salón de sesiones de la Municipalidad. En esta solemne manifestación llevó la voz de la Sociedad de Mejoras Públicas, nuestro compañero, el distinguido joven don Carlos E. Zuluaga G.

elaborada por abejas que habían pecoreado en las flores de esta especie y los que por error han bebido una decocción de hojas de este mismo vegetal.

**COMO PLANTA MEDICINAL.**—No obstante todo esto, en la botánica médica se recomienda su tintura contra la epilepsia, el reumatismo y la locura. Exteriormente sus hojas se emplean como resolutivas y contra la mordedura de culebras venenosas.

**IMPOSIBILIDAD DE ACLIMATARLO.**—En los invernaderos de los jardines botánicos de Europa no ha sido posible su cabal cultivo o desarrollo normal, pues, sus flores no tienen aroma y sus pétalos degeneran en sépalos, resultando unas flores incompletas, que

## AGRADECIMIENTO

*La familia de Ramón Antonio Gómez (El mudo), dan los más sinceros agradecimientos a todas las personas que tomaron parte en su duelo, con motivo de la muerte de éste, muy especialmente agradecen a las Reverendas Hermanas Salesianas.*

*Mariana v. de Gómez—Luis Botero y Sra.—Miguel A. Gómez y Sra.—Ignacio Gómez y familia.*



no producen semillas y que hace pensar por degeneración en la evolución Darwiniana que también sufrieron los vegetales.

#### COMO PLANTA SOCIABLE.—

Es raro no hallar junto a los ejemplares del borrachero, que es planta sociable, o en su habitación botánica, en otros términos, alguna o algunas otras especies de su mismo género y sobre todo de su misma familia, como son la yerba-mora (*Solanum nigrum*); el ají (*Capsicum frutescens*); el tomate (*Lycopersicum carasi-forme*); la uchuba (*physalys turbinata*); plantas que también se producen espontáneamente en nuestros campos o que frecuentemente se les encuentra en estado silvestre.

**FORMULA DE CONSERVACION.**—Para conservar los frutos del borrachero en estado fresco en el museo escolar, lo mismo que otros órganos de plantas que por ser muy carnosas no es posible su adaptación al herbario, se introducirán en esta solución:

AGUA DESTILADA, ESTERILIZADA O DE LLUVIA, 800 gmos.

ALCOHOL A 35°. 200 “

FORMALINA XXX gotas

Rionegro, Julio de 1939.

RICARDO ZAPATA ALVAREZ  
VISITADOR ESCOLAR

## Remate

Se ha señalado la una de la tarde del día treinta y uno de los corrientes, para dar principio por ante el Juzgado Municipal de El Santuario, a la venta en pública subasta del siguiente inmueble: Una casa de tapias y tejas, con el solar respectivo, demás mejoras y anexidades, situado en esta cabecera, en la Carrera de «AYACUCHO», y alinderada así:

Por el frente con la Carrera de «AYACUCHO»; por el costado Norte, por cercos de tapias, con el señor JESUS HOYOS G; por la parte de atrás, con este mismo; y por el costado Sur, con el señor JOAQUIN GIRALDO.

Esta casa fue avaluada por peritos en la suma de CIENTO OCHENTA PESOS (\$ 180.00), y será postura admisible la que cubra el total del avalúo, por tratarse de remate voluntario, previa consignación del VEINTE POR CIENTO (20%) (Art. 2. Ley 176 de 1936).

El remate fue decretado en el Juicio Divisorio del señor JOAQUIN GIRALDO contra CARMEN EMILIA GIRALDO y otros.

El Santuario, agosto 4 de 1939.  
El Juez.

LUIS D. ARISTIZABAL S.  
El Secretario,  
RAMON E. GOMEZ S.



D. JOSE M. ZULUAGA

El miércoles—9 de los corrientes—se cumplió el noveno aniversario de la muerte de este preclaro varón, que vivió una vida recamada con las más espléndidas virtudes morales, cívicas y religiosas. La desaparición de Chepito, fue una pérdida irreparable, y cada día que pasa se nota en El Santuario el hondo vacío que dejó su ausencia eterna.

Al recordar su nombre en este luctuoso aniversario, votamos porque sus virtudes sirvan de línea iluminada y de brújula segura al pueblo que tanto amó y del cual fue guión espiritual por mucho tiempo.

## Flechitas Marianas

### EL ROSARIO--EXHORTACION

Oh, si en todos los hogares se rezara el Rosario! Si todas las almas, con esa guirnalda de rosas, coronáramos a María, cómo lloverían sobre nosotros las bendiciones del cielo!

Ciento cincuenta veces repetimos a la Santísima Virgen que es LLENA DE GRACIA; que es NUESTRA MADRE; que con JESUS ES BENDITA; que no nos olvide y RUEGUE POR NOSOTROS A LA HORA DE NUESTRA MUERTE...! Estos son gemidos del alma que elevamos hasta la más pura de las vírgenes, a la más grande de todas las Madres!

El Rosario es un collar de diamantes que en su cuello coloca-

mos; es una sarta de perlas que nuestro corazón le ofrece y obsequia!.....

«Y a quién se le ocurre tachar de monótona y sin gracia una corona de flores, por estar tejida con muchas del mismo color, de la misma forma, de igual color y aroma.....?»

Recuerda nuestro amor filial, a la par que las ternuras de María, el regazo materno en que aprendimos a pronunciar su dulce nombre.....Y recordemos también sus bondades, sus bendiciones y los innumerables consuelos que nos ha impartido en nuestros dolores...

Cuántas veces su compasión y su misericordia han enjugado nuestras lágrimas.....!

Cuántas decepciones y desengaños hemos depositado en su corazón!

Cuántas noches y días, sólo Ella ha sido testigo de nuestras penas y martirios!

Y seremos ingratos?. Eso no, Madre del alma, Celestial María!. Te seremos fieles, imitando tus virtudes, cantando tus glorias, extendiendo la devoción a tu Rosario y rezándolo diariamente, con todo el fervor posible a nuestro enamorado pecho.....

Danos tu corazón y, con él, oh María!, sus latidos y queremos su blancura y sus amores, su pureza y sus dolores.....!

(Extractos del autor de «Ante el Altar».)

P. M. GOMEZ, Pbro.

## A la juventud

Cuando se es joven, todo parece terrible, los primeros obstáculos se antojan ofensas; la maldad humana espanta. Contra la crueldad de los seres y las cosas, fabricaos un refugio interior. Todo hombre puede construir en lo más hondo de sus pensamientos un abrigo que desafie los más pesados proyectiles y las intenciones más sabiamente envenenadas ¿Qué puede temer un alma en paz con ella misma? Ni las persecuciones, ni las calumnias podrían desvirtuar el testimonio que ofrezca a sus más recónditos pensamientos.

ANDRE MAUROIS

## PROPOSICION

*La Junta Pro—Centenario, felicita muy efusivamente al Sr. D. FILEMONDE J. GOMEZ, por su magnífica reseña histórica, radiodifundida por la «Voz de Antioquia», a la vez que le agradece su fina atención para con esta Junta.*

*El Presidente,*

JOSE IGNACIO BOTERO, CURA





D. FRANCISCO GOMEZ GIRALDO

Visitando a sus familiares estuvo en la ciudad D. Francisco Gómez Giraldo, amigo incomparable, ciudadano pulquérrimo y correcto en todas sus actividades y protector y defensor desinteresado y entusiasta de nuestro periódico, del cual es alma y nervio y su mejor y más bizarra pluma.

EL SANTUARIANO, al saludar al nobilísimo amigo, se complace en reconocer públicamente los grandes favores de toda índole que le debe, favores muy explicables y naturales en un patriota plusquam perfecto como es Francisco Gómez Giraldo.

## OBITUARIO

Por noticias fehacientes que hemos recibido, sabemos que en «El Guayabo», jurisdicción de Pensilvania, fue asesinado villanamente el señor Rafael Angel Gómez Martínez, hijo de nuestro querido amigo don Baudilio Gómez, residente en Nariño (A.) Al registrar la trágica desaparición de Rafael Angel, queremos hacer llegar nuestra condolencia a todos sus deudos, y en especial a su señor padre don Baudilio, santuariano, que no obstante su ausencia, conserva intactos y puros los afectos a su tierra nativa. Pedimos a Dios, que sobre el corazón adolorido del noble amigo D. Baudilio, derrame a torrentes el bálsamo de la resignación cristiana.

—En Armenia (C.) falleció el santuariano don Rosendo Aristizábal Peláez. Reciban todos sus deudos nuestra más sentida y sincera expresión de pesar.

—A la edad de 93 años dejó de existir la respetable matrona doña Renelda Jiménez v. de Zuluaga. Doña Renelda fue tronco de una familia numerosa, a la cual envia-

mos nuestro pesar, particularmente a su nieto don Juan Esteban Zuluaga.

—Después de sufrir una larga y cruel enfermedad falleció a los 58 años de edad el Sr. don Pascual Zuluaga. Enviamos a su familia el más sentido pésame.

—Con verdadero sentimiento registramos el fallecimiento acaecido en Marinilla de la señora doña Emelia de Rivera, dama perteneciente a muy respetable familia y quien se distinguió por las bellas cualidades que adornaron su existencia. Muy joven todavía, doña Emelia deja sumido en desolación a su esposo D. Miguel Rivera, a quien enviamos un cordial saludo de condolencia en esta hora de suprema angustia.

—También han dejado de existir recientemente: Damián Martínez de 107 años de edad; Jesús M. Montoya de 50; Amador Ramírez de 56; Amador Serna de 50; Antonio J. Ramírez de 34; Ana Rosa Montoya de 18; Ramón Pacifico Ramírez de 25. A todos los familiares de los extintos, nuestra condolencia.

—A la avanzada edad de 86 años dejó de existir doña Alejandrina Aristizábal v. de Duque, venerable anciana que pasó por la vida haciendo el bien. Doña Alejandrina fue tronco de una numerosa familia que se distingue por su laboriosidad y patriarcales virtudes. Enviamos nuestro sentido pésame a su familia, y especialmente a sus hijos D. José y D. Clemente Duque, a su hijo político D. Capristano Aristizábal y a su sobrino D. Pedro P. Giraldo, una de las cifras sociales más valiosas que tiene actualmente la vecina ciudad de Granada.

—En Marinilla falleció D. Enrique Gómez, miembro de distinguida familia y hombre de excelentes virtudes sociales. Hacemos llegar nuestras frases de condolencia a toda su numerosa familia, con especialidad a Dña. Enriqueta Arbeláez v. de G., a sus hijos Juan Enrique, Bernabé, Saúl, Marco y Lázaro y a su hijo político, Dr. Eduardo Hoyos.

—Ha dejado de existir el honrado labriego Antolino García. Que Dios haya socorrido su alma.



D. CARLOS E. ZULUAGA G.

En la colocación del retrato del Vicario General, Canónigo D. Lubín Gómez H., en el salón de sesiones de la Municipalidad—acto verificado el lunes 7 de agosto—nuestro compañero de labores D. Carlos E. Zuluaga G., a nombre del H. Concejo Municipal y de la Sociedad de Mejoras Públicas, pronunció una magnífica oración, tan bella en la forma, como meditada en el fondo, y en la cual exaltó las virtudes y los merecimientos del ilustre levita que hoy recibe con justa razón el tributo cordial de un pueblo agradecido.

El H. Concejo Municipal y la Sociedad de Mejoras Públicas obraron con singular acierto al elegir como su vocero en tan simpático acto, al amigo D. Carlos E. Zuluaga, joven de robusta y cultivada mentalidad y de exquisita y atractiva sencillez, que sabe muy bien lo que piensa, lo que dice y lo que hace, es decir, que tiene un alto sentido de la responsabilidad y una conciencia clara, libertada de prejuicios de la misión histórica que corresponde cumplir a la juventud.

EL SANTUARIANO felicita al amigo don Carlos por lo bien que desempeñó su cometido en tan simpática manifestación y le recuerda que sus columnas están siempre a su disposición.

*Carmen Salazar v. de Gómez y sus hijos*

*expresan los más cordiales agradecimientos a todas aquellas personas que por medio de cartas, tarjetas, visitas y telegramas tomaron parte en su reciente duelo con motivo de la muerte de su querido esposo y padre.*



## Correspondencia

*D. Carlos Quintero.*—Cocorná.—Le agradecemos mucho su contingente para «El Santuario». Su nombre queda inscrito entre los benefactores de nuestro periódico. Y quedamos a sus órdenes, amigo D. Carlos.

*D. Manuel Salazar R.*—Medellín.—Recibimos su óbolo para el periódico, el que apreciamos en su justo valor. Ayudados y respaldados por los buenos santuarianos, iremos siempre adelante. Muchísimas gracias.

## DE LOS SIETE SABIOS DE GRECIA

—Cosa molesta es el ocio, mala la intemperancia; pero la ignorancia es intolerable.—Pitaco de MITILENE.

—Sirve a la patria con palabras y con obras.—Solón de ATENAS.

—Es propio de la virtud odiar la injusticia, cultivar la piedad, aconsejar lo mejor a los ciudadanos, contener la lengua, no emplear la fuerza, educar a los hijos y reconciliar a los enemigos. Cleóbulo de LINDO.

—El que manda por fuerza, se encuentra en peligro tan luego como cesa en el mando.—Periandro de CORINTO.

—Llega tarde al convite de los amigos, pronto al socorro de su infortunio.—Quilón de ESPARTA.

—El animal más dañino es entre los salvajes el tirano, entre los domésticos el adulador.—Bias de PRIENNE.

—Es difícil conocerse a sí mismo, fácil aconsejar a los demás.—Tales de MILETO.

## MESA REVUELTA

—Cuán grata ha de ser al alma poder formar en la escogida falange de los apóstoles del progreso y de la civilización.—Bertrán y Rubio.

—Juez Municipal, para el período que empezó el 1.º de agosto, fue nombrado D. Luis D. Aristizábal.

—Suplentes, primero y segundo del alcalde han sido nombrados, en su orden, Leocadio Ramírez y Rafael Hoyos.

—Hay favores, que a buena luz mirados, aunque parezcan gratuitos, resultan después carísimos.—Bertrán y Rubio.

—Con motivo de los funerales de Dña. Julia Zuluaga de S., estuvieron en la ciudad, procedentes de Medellín, el Coronel Francisco Duque, su señora Dña. Julia de D., su hija Toñita, Jorge y Hernando Salazar; de Rionegro el Dr. Baudilio Zuluaga; de Granada Ernesto Salazar y su señora, y de Cocorná Eusebio Ramírez. En este doloroso aniversario, renovamos nuestros sentimientos de condolencia a la distinguida familia Zuluaga—Salazar.

—Estuvieron de paseo en la ciudad, los alumnos del Colegio Pío XI de Armenia (C.) acompañados por su Rector, el P. Rosendo Urra, y por varios profesores, entre los cuales se contaba nuestro paisano D. Ramón Villegas, a quien saludamos muy cariñosamente.

—Para Venecia siguió nuestro amigo y colaborador D. Ignacio Giraldo, a quien deseamos un feliz paseo.

—Se puede dar un buen consejo, pero no el buen juicio.—Bertrán y Rubio.

—Estuvieron en la ciudad: De Alejandría D. Roberto Zuluaga; de Pijao (Caldas) D. Lubín Gómez; del Peñol D. Gustavo Zuluaga, con su señora Dña. Felisa Parra de Z., de Medellín D. Arsenio

Castaño; de Cocorná D. Demetrio Gómez; de Prado D. Segundo Gómez V.; de Filandia (C.) D. Julio Roberto Zuluaga; de Nariño D. Vicente Aristizábal; de Santa Ana D. Luis E. Salazar; de Guarne D. John Eastman; de Rionegro D. Juan Rico; de Manizales D. Roberto Zuluaga; de la Ceja, las Reverendas Hnas. Doñores y Teresa Salazar y Rosario Zuluaga; de Cali las Hnas. Salesianas Inés y María Zuluaga; de Medellín la B. H. Laura Elvira Gómez; del Retiro D. Pedro Aristizábal con su señora; de Sabaneta D. Vicente Monsalve; de Medellín el Dr. Pedro Claver Gómez con su señora Dña. Margarita Salazar de G.; D. Miguel Gómez Gdo. y el Dr. Félix A. Gómez.

—Después de pasar las vacaciones con sus familiares han regresado a sus respectivas escuelas las siguientes personas que forman parte del magisterio antioqueño: a Granada Josefa Mejía, Laura Gómez y Abigail Jiménez; al Retiro Teresa Pineda; a Marinilla Ester Gómez; a Cocorná Francisco Zuluaga, Ramón Emilio Gómez, Luis A. Jiménez, Chisca Arcila, Julia Pineda y Filomena Zuluaga; a Sonsón Carmen Rosa Pineda; a Aquitania Celia Villegas; a «Comején» (Cocorná) Rosario Calderón; a Nariño Teresa Giraldo; a San Cristóbal Concha Pérez; a Sabaneta Elcira Gómez; a La Ceja Roberto Jiménez; a Valparaiso Horacio Zuluaga; a Minas Gerardo Gómez y a Sopertrán Jesús Ramírez Tobón.

—No siempre los que aparecen modestos y tímidos lo son; que en ocasiones la capa de modestia no es sino envoltorio de presunción desmedida.—Bertrán y Rubio.

—Con su hijo Víctor Mariano regresó de Minas nuestro querido compañero de labores y muy ilustrado profesor D. Luis N. Gómez, Vicerrector del Colegio de San Luis. Nuestro cordial saludo.

—Después de pasar las vacaciones de julio regresaron a Medellín los estudiantes Pedro Luis, Abelardo, Luis N., Juan C., José Jesús y Arturo Gómez. Carlos E., Fco. León, Fco. Javier y Luis E. Zuluaga J., Ramón Emilio, y Javier Ramírez y Víctor Aristizábal Pérez.

—No confiéis en los que desconfían de sus propias fuerzas, unas veces porque barruntan que carecen de ellas, otras porque ignoran ellos mismos que las poseen.—Bertrán y Rubio.

—Estuvieron en la ciudad los siguientes sacerdotes: de Venecia el P. Ignacio A. Giraldo; de Marinilla el P. Agustín Gómez; de Granada el P. Policarpo Ma. Gómez; de Nariño el P. Juan Zuluaga

*Neponuceno Gómez J.*

*Muy especialmente agradece a la Sociedad de Mejoras Públicas, a su Cuadro de Honor y al Centro "Margarita Urra", a los Colegios de San Luis y de María Auxiliadora, así como a todos los establecimientos de educación por la manera generosa como se hicieron partícipes en la dura pena a que los ha sometido N. Señor. Para todos un DIOS LES PAGUE.*

*El Santuario, Agosto de 1939.*



ga; de Medellín el Vicario Gral. Canónigo D. Lubín Gómez, el Dr. Ramón L. Gómez y el P. Jesús Ant. Gómez.

—La humildad y la modestia verdaderas, no han de hacerse consistir en apreciarse uno en menos de lo que vale, sino en lo que vale realmente. Y suponiendo que el que desconfía de sus fuerzas, desconfía de buena fe, porque las desconoce o las tiene menguadas, vuelvo a decir que no confiéis en él ni esperéis grandes cosas.—Bertrán y Rubio.

—Después de una breve temporada en Santa Rosa de Osos, regresó Dña. Teresa Gómez de S. con sus hijos. Nuestro atento saludo.

—También regresó de Venecia D. Jesús Ramírez con su señora y sus hijos. Cordial saludo.

—Procedente de Medellín, donde reside, estuvo en la ciudad D. José Domingo Gómez con su familia y con motivo del matrimonio de su hija Rosario con Pedro Nel Gómez Botero.

—Con escaso o vulgar entendimiento, con escasos medios, con todas las escaseces imaginables, pero con abundancia de impulso propio, se va a veces lejos, o por lo menos se va a alguna parte. Pero con talento abundante y bien dispuesto, con las más felices actitudes, con sobra de recursos de todo linaje y sin fuerza de voluntad, es seguro que no sale uno jamás del angosto círculo de la inercia.—Bertrán y Rubio.

—Siguió para Aquitania nuestro buen amigo D. Heladio Villegas. Que le vaya muy bien y un pronto regreso, son nuestros votos.

—Regresaron de Medellín, donde hicieron votos perpetuos, las Reverendas Hermanas Salesianas María Martínez, Alicia Toro y María Salcedo. Las saludamos con atención y respeto.

—Saludamos a nuestro apreciado amigo D. Pedro Serna, quien se encuentra entre nosotros, procedente de Remedios, donde desempeña el delicado cargo de Admor. de Rentas Departamentales.

—También saludamos a D. Francisco L. Zuluaga, quien está en la ciudad procedente de Segovia.

—Tuvimos la ocasión de saludar a D. Pedro L. Sierra, Alcalde

de Cocorná, quien estuvo en la ciudad por breves momentos, acompañado del Dr. Antonio Vieco.

—Con motivo del matrimonio de su sobrina la señorita Rosa Gómez M. con el joven Julio E. Gómez, estuvieron en la ciudad D. Miguel y D. Henrique Mejía V. a quienes saludamos cordialmente.

—Los que más rechazan la verdad, suelen ser precisamente aquellos que la necesitan más.—Bertrán y Rubio.

—Estuvieron en la ciudad visitando a sus familiares los señores D. Antonio Zuluaga, D. Fco. Gómez Gdo., D. Juan N. Ramírez, D. Luis A. Ramírez con su señora Dña. Lucila Ochoa de R., Dr. Pedro Claver Gómez con su señora Dña. Margarita Salazar de G. y el Dr. Félix A. Gómez, de Medellín, y de Sopetrán el Dr. Bernardo Gómez Botero.

—También ha estado en la ciudad D. Jesús Anto. Ramírez y su niña Teresita. Lo saludamos.

—Regresó de Medellín, donde estuvo con el fin de descansar unos pocos días, el P. Damián Ramírez, Rector del Colegio de San Luis. Lo saludamos muy atenta y cordialmente.

—Para el Retiro siguió D. Pedro P. Arias. Lo despedimos.

—Estuvo entre nosotros el Dr. Justiniano Macía con su sobrino Ramón José Macía. El Dr. Macía es un eminente hombre público de prestigio nacional y un gran señor en el verdadero significado del vocablo. Nos complace y honra su visita y lo saludamos con el mayor respeto, lo mismo que a su sobrino nuestro querido amigo D. Ramón José.

—Estuvieron en la ciudad, en vía de paseo, los Drs. Miguel Moreno Jaramillo, Rafael Restrepo Maya y D. Pedro P. Restrepo.

—Regresó de Venecia la señorita Rosario Giraldo. La saludamos.

## Acuerdo No. 9

por el cual se declara benefactor de esta población a un ilustre ciudadano.

El Concejo Municipal de El Santuario, en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO:

Que el día 26 del pasado mes quedó fundado el convento de las RR. Hermanas Concepcionistas en esta población, empresa en la cual se hallaba empeñado desde años atrás el muy ilustre Señor Vicario Gral. de esta Arquidiócesis, Sr. Canónigo D. Lubín Gómez H.;

Que con esta fundación se ha dado un paso muy trascendental para el progreso moral y material del Municipio;

Que el Ilmo. Sr. Vicario, por su acendrada piedad, por su vasta ilustración y por su acertado dón de consejo, ha obtenido, con el aplauso unánime de los pueblos de esta Arquidiócesis, las altas dignidades que hoy desempeña;

Que este virtuoso Sacerdote es la gloria más pura de esta población, a la que siempre le ha servido en forma patriótica y desinteresada, de tal manera que su nombre está ligado a la mayor parte de obras que se han llevado a cabo;

Que esta Corporación está en el deber de reconocer los servicios y exaltar los méritos de los que, como el Ilmo. Sr. Vicario General, se han hecho acreedores a la gratitud pública,

### ACUERDA:

Art. 1º—Declarar gran Benefactor de esta ciudad e inscribir su nombre como tal, en el Libro que al efecto lleva el Concejo, al mérito hijo de El Santuario y muy ilustre Sr. Vicario General de esta Arquidiócesis, Sr. Canónigo D. Lubín Gómez H.

*María de la Luz Gómez v. de Gdo.  
e hijos.*

*Agradecen sinceramente a las personas que en una o en otra forma expresaron sus manifestaciones de condolencia con motivo de la muerte de su querido esposo y tierno padre Nicolás Giraldo.*

*Agosto de 1939.*



Art. 2º—Colocar su retrato en el Salón de sesiones de esta Corporación, el día siete del próximo mes de agosto, e invitar de la manera más atenta a las autoridades civiles y eclesiásticas, a las escuelas y colegios, a la H. Sociedad de Mejoras Públicas y demás centros sociales del Municipio para que se dignen solemnizar con su presencia este acto.

Art. 3º—Enviar copia de este Acuerdo al Ilmo. Sr. Vicario General, Canónigo D. Lubín Gómez H., al Arzobispado de Medellín, al Sr. Cura de la Parroquia y a la prensa para su publicación.

Dado en El Santuario, a 15 de julio de 1939.

El Presidente del Concejo,

JOSE JOAQUIN ZULUAGA

JESUS A. ZULUAGA G., Srio.

## A la juventud

Los únicos progresos verdaderos son los que realiza lo consuetudinario. No son duraderos si no poseen la condición de ser lentos. No os precipitéis. Las fortunas y las famas que nacen en un instante, mueren en un instante. Os deseo obstáculos, años y luchas. La batalla os endurecerá. Hacia los cincuenta o los sesenta adquiriréis ese aspecto vigoroso que caracteriza a las viejas rocas azotadas por las tempestades. El mundo hostil os habrá esculpido. Cada uno será un carácter, pero cada uno tendréis vuestro carácter y las oleadas de la opinión os harán reír.

ANDRE MAUROIS

## Añorando el pasado

Quiero refundir las horas de mi vivir sombrío en estrofas de cálida y ferviente inspiración. Por qué, por qué, abandoné mis lares, en horas de luto y de tristeza?, por qué el destino me impulsó inclemente, cual vendaval arrollador y fuerte, arrastrándome en hordas de la muerte?. Quiero saber, por qué fortuitamente y burlando las leyes del destino, vine a playas insólitas y extrañas, a rumiar de mi vida los despojos. Y por qué conterráneos que en otrora, en épocas felices de mi vida, al verme fracasado, se tornaron en instrumentos de dolor punzante, pues há mucho tiempo estoy sumido en este arduo y peno-

La Asamblea de Antioquia del presente año sí se asocia al Centenario de nuestra ciudad y ordena un auxilio para el Municipio.

## ORDENANZA NRO. 20

(DE 6 DE JUNIO DE 1939)

«Por la cual el Departamento se asocia a la celebración del primer centenario de la creación del municipio de Santuario».

La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales

ORDENA:

Art. 1º El Departamento de Antioquia se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de Santuario.

Art. 2º En el Parque de Córdoba del expresado municipio, en una columna especial, se colocará una lápida con la siguiente inscripción:

«1838--1939

El Departamento de Antioquia a D. Antonio Gómez de Castro Melán y Betancur, fundador de Santuario, en el primer centenario de su creación municipal».

Art. 3º Auxíliase al municipio de Santuario, con motivo de la celebración de su primer centenario y para que se invierta en las obras que el municipio está adelantando, con la suma de cinco mil pesos (\$ 5,000.00) que serán entregados a una junta nombrada por la Gobernación, la que, en armonía con la creada por acuerdo del H. Concejo de dicho municipio hará las apropiaciones que requiera

so batallar. Por qué seguir hoy exilado y triste, por el llanto bañadas mis pupilas, si es en vano pensar en que regrese, el barco de mi vida que fallece, al revuelto vaivén de la marea. Hoy sólo aspiro enlutecer mi vida, con mi esposa y pedazos de mi sér, más caros cuanto más lejos del regazo de los maternos lares, do suplican con labios musitantes, generosos consuelos, que nobles cora-

la construcción de cada una de tales obras, para lo cual quedan facultadas. De la inversión darán cuenta en forma legal.

Art. 4º Queda autorizado el Gobernador para apropiar el crédito suficiente a dar cumplimiento a esta ordenanza y para hacer los traslados del caso.

Art. 5º Esta ordenanza regirá desde su promulgación.

Dada en Medellín, a 31 de mayo de 1939.

El Presidente, *Obdulio Gómez.*

El Secretario, *Jaime de Greiff.*

República de Colombia.—Gobernación de Antioquia.—Medellín, 6 de junio de 1939.

Publíquese y ejecútese.

EMILIO MONTOYA G.

El Secretario de Gobierno,

*Pedro Ma. Botero.*

El Secretario de Hacienda,

*Antonio Cano Alvarez.*

El Srio. de Educación Pública,

*Hernán Posada.*

El Secretario de Higiene y Asistencia Social,

*E. Villa Haeusler.*

TIP. SAN ANTONIO

zones pueden dar. Y basten ya relatos de trágicas historias y de tristes baladas del vivir, porque esta larga ausencia de mi patria y el recuerdo de pérfido fracaso, me ha convertido en esqueleto vivo y en perfecto sarcófago ambulante. Yo sé dónde nací, pero dónde morir, jamás sabré.

Armenia, Junio de 1939.

JOSE MANUEL CASTAÑO R.

AVISAR EN

## “EL SANTUARIANO”

es vender en Antioquia. Es el decano de los periódicos de provincia. Su circulación es profusa y su prestigio es sólido.

AVISE EN EL







# Chocolate "Pelayo"

Máxima calidad

Compañía de Chocolates

Medellín-Colombia

"Sus productos delicia del  
paladar"